F.2.2) Medidas generales de atención a la diversidad

El IES Poeta García Gutiérrez, en función de las necesidades educativas del alumnado y de los recursos materiales y humanos disponibles podrá establecer medidas generales de atención a la diversidad del siguiente marbete:

- Integración de Materias en Ámbitos de Conocimiento.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo Profesor o Profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- Desdoblamientos de Grupos en las materias de carácter instrumental.
- Agrupamientos Flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- Acción Tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- Metodologías Didácticas basadas en el Trabajo Colaborativo en grupos heterogéneos, Tutoría entre Iguales y Aprendizaje por Proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de Coordinación en el proceso de Tránsito entre Etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de Prevención y Control del Absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- Oferta de Materias Específicas.
- Distribución del Horario Lectivo del bloque de asignaturas de Libre Configuración Autonómica.